



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LEÓN

Lista de textos y útiles escolares
Año académico 2026.

Básica Primaria Segundo Grado

TEXTOS.	CANTIDAD
Súper Matemáticas 2° BdL.	1
Kit Lengua castellana 2° + Ed. Socioemocional (Editorial Norma).	1
Kit Plan Lector Lengua castellana 2 Obras (Editorial Santillana).	1
KIT de Arte Bosques de León 2°.	1
ÚTILES	
Cuadernos doble línea de 50 hojas (Educación Religiosa- Ética y Valores Humanos).	2
Cuadernos cuadriculado de 50 hojas (Tecnología Informática, Geometría, Estadística, Caligrafía).	4
Cuaderno cuadriculado de 100 hojas (Aritmética).	1
Cuaderno doble línea de 100 hojas (Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés, Actividades varias).	5
Resma de papel tamaño oficio.	1
Carpeta plástica de seguridad tamaño oficio con gancho.	2
UTILES PARA TRABAJAR.	
Lápiz negro.	2
Lápiz rojo.	2
Cajas de plastilina de 12 unidades grande.	1
Caja de colores de 12 unidades.	1
Caja de marcadores de 12 unidades Redondos delgados.	1
Pincel.	1
Cartuchera grande y resistente.	1
Borrador de nata.	1
Sacapuntas.	1
Marcadores borrables de pizarra tinta roja.	1
Marcadores borrables de pizarra tinta negra.	1
Regla de 30 cm milimetrada.	1
Delantal plástico protector para arte y experimentación.	1
DE USO PERSONAL PARA ESTUDIANTES.	
Royo de paños absorbentes.	1
Bolsa grande de pañitos húmedos	1
Rollo de papel higiénico, sellado.	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LEÓN

Lista de textos y útiles escolares
Año académico 2026.

DATOS IMPORTANTES:

1. En pro de la formación integral en valores, se requiere que los motivos de los cuadernos, carpetas y elementos escolares, no tengan imágenes contemáticas no apropiadas para la edad de los menores (modelos en ropa interior o trajes de baño, dibujos violentos, etc.).
2. Se recomienda no usar libretas multi - materias.
3. En cuanto a los materiales que se usarán para actividades artísticas y de experimentación, favor esperar la solicitud anticipada del docente.
4. La Institución Educativa no exige la compra de la totalidad de textos y útiles escolares durante los primeros días del calendario escolar, la adquisición de esta, queda bajo la responsabilidad de los padres o acudientes, quienes deben brindar con prontitud todos los medios y recursos necesarios para cumplir y desarrollar los procesos académicos de su hijo (a) durante el año en curso, bajo las directrices de la Institución.
5. La Institución no enfatiza en marcas de los útiles escolares e implementos de uso personal. Estos quedan a elección de los padres.
6. Todos los útiles deben estar marcados con el nombre del estudiante al que pertenece.

Documento Revisado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Docentes	Maira Virginia Domínguez	Guillermo Rodríguez Mercado
CARGO	Docentes de área.	Coordinadora Académica.	Rector.
FECHA	01/10/2025	06/10/2025	18/10/2025